GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2010.-
"REPARACION DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA GOBERNACION"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año 2010, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010 "**REPARACION DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA GOBERNACION"**, solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por funcionarios de la Gobernación; Prof. Fernando Núñez Secretario Administrativo; Sr. Danny Álvarez Tesorero y Abog. Omar Talavera de Secretaria Privada; conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario Nº 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10, que será imputado en el rubro 240 del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.010.

Antecedentes

- ✓ Resolución Nº 986/10 de fecha 12 de noviembre de 2.010, que aprueba el llamado a LCO 08/10 y el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ De acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el monto previsto para el procedimiento de contratación es de Gs. 372.900.000 (trecientos setenta y dos millones novecientos mil guaraníes).
- ✓ A través de la nota de fecha 18 de Noviembre de 2.010, con Expediente Nº 333.516, se comunica el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/10 **"REPARACION DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA GOBERNACION"**

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha tres de diciembre del año 2.010, el mismo se realizo a las 12:30 horas y ha presentado su oferta una sola empresa:

1. TALLER AGROMAPC

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 Art. 60 y 61.-

TALLER AGROMAPC

- Presentó carta de oferta, formulario de oferta y planilla de precios por el total de los productos solicitados por **G. 372.768.320**(Trecientos setenta y dos millones sesenta y ocho mil trecientos veinte guaraníes) con fecha de entrega según el plan de entrega especificado en el PBC.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA · Secretaría Adm. Contable

GOBERNACION DE CAAZAPA · SECRETARIA PRIVADA

Omar Talavera Monges
ABOGADO
Mat. Nº 17.595

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

-Presentó una póliza de seguro de mantenimiento de ofertas de la firma IMPERIO SA de seguros y Reaseguros por G. 20.000.000 (Veinte millones) que cubre el monto 5% de la oferta solicitado en el PBC.
- Presento Constancia N° 1107832 de fecha 02/12/2010 de Inscripción en el SIPE de Dirección Nacional de Contrataciones.

-Presentó Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
-Presentó especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
-El producto ofertado cumple las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Todos los documentos se encuentran debidamente sellados y firmados.
-Dentro del análisis financiero se verifica que cuenta con la capacidad financiera según consta en los informes financieros.
-Presentó copias de Contratos Ejecutados con Instituciones Públicas.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Lote N°	Descripcion	Monto
1	Automovil Nissan Sentra	3.672.400
2	Retroexcavadora Caterpillar	36.256.000
3	Motoniveladora CAT 120	61.725.840
4	Motoniveladora Volvo	147.889.000
5	Motoniveladora Caterpillar 140	70.132.700
6	Camioneta Nissan D/C Blanco Año 2004	20.394.000
7	Reparacion de Camionetas Varias	32.698.380
	Totales	**372.768.320**

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, en base a la ley 2051/03 y al Decreto 21909, sugiere:

- ✓ La adjudicación de los productos solicitados a la firma **TALLER AGROMAPC** por G. **G. 372.768.320**(Trecientos setenta y dos millones sesenta y ocho mil trecientos veinte guaraníes), por haber presentado todos los documentos requeridos por el pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia, cumplir con todos los requisitos técnicos acorde a lo solicitado.

Según nuestro criterio los precios ofertados se encuentran a precio de mercado y se han cumplido todos los requisitos técnicos referentes al producto y se han presentado todas las documentaciones requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

GOBERNACION DE CAAZAPA · SECRETARIA ADM. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Talavera Monges
ABOGADO
Mat. N° 17.595

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA · Secretaría Adm. Contable · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, a consideración de la Máxima Autoridad.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA · Secretaría Adm. Contable

Prof. Fernando Nuñez.....

Sr. Danny Alvarez.....

GOBERNACION DE CAAZAPA · SECRETARIA PRIVADA

Abog. Omar Talavera.....

Omar Talavera Monges
ABOGADO
Mat. Nº 17.555